



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 54612

Minas, 21 de diciembre de 2022.

**RESOLUCIÓN N° 249/2022.**

Visto: la Resolución N° 236/2022 de fecha 7 de diciembre del cte.

Resultando: que la misma establece que el receso comience el día 22 de diciembre del cte.


Considerando: que la extensión del temario del orden del día, no hace posible tratar todos los temas antes de la hora 00:00' del día 22 de diciembre del cte.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Dispóngase el aplazamiento del receso hasta que finalice el orden del día.
- Comuníquese.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



  
Dra. Ma. Noel Pereira Saravia  
Presidente